

EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 36.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, FEBRERO 26 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale cinco centavos. La suscripción por semestre un peso.

EL COSTARICENSE.

Los empréstitos.

El ex-Ministro vuelve á la carga en esta materia. Sus palabras continúan retratándolo: enemigo del país, no oculta sus simpatías en favor de los explotadores.

Asuntos tenebrosos, dice, mantenidos tenazmente ocultos, é ignorados hasta ahora del público, su aclaración es natural que alarme á todos aquellos que han medrado y hecho fortuna á costa del crédito de nuestra patria y del sudor de su laborioso pueblo.

Esto escribe el ex-Ministro en el número 6 de "La Voz del Proscrito."

Realmente; y si algo ha debido sorprendernos, es que el ex-Ministro no haya sido el primero en alarmarse; pero esto va en géminos: personas hay que ocultan sus obras, buenas ó malas, y las hay también de aquellas que hacen alarde, así de las unas como de las otras.

Pero bien sabe el ex-Ministro que el General Guardia no ha hecho un misterio de la parte que tuvo en el negociado de los empréstitos, cosa que verdaderamente alarmó al ex-Ministro por lo que le tocaba. Que no se ocultó nada por parte del General Guardia, lo dice el mismo ex-Ministro en el elegante y pulido cargo que empieza así:—*Pero cuando oímos que el mismo Guardia hacia alarde de sus robos ante la Comisión Permanente, etc.*

El informe del General Guardia al Primer Designado, ante el Consejo de Ministros y Comisión Permanente, tuvo lugar en el mes de Enero de 1873, tres ó cuatro días después de la llegada del General Guardia á esta ciudad. ¿Puede darse mayor apresuramiento para dar cuenta de sus actos?

Véase cómo el General Guardia no trató ni por un instante de cubrir este asunto con el velo del misterio. Y natural era esto cuando no se pensaba en defraudar los intereses nacionales y se daba á la República lo que se había recibido. Ocultarlo y apropiarse los fondos, habria sido proceder de una manera tenebrosa. Si así lo hubiera hecho, á buen seguro que el ex-Ministro habria guardado silencio, porque entonces servia á los intereses de éste.

Hay un hecho enteramente lógico para todos los que no vean las cosas con los mismos ojos que el ex-Ministro.

Este caballero ha repetido por mas de una vez en sus cargos, que las cuentas de Erlanger estaban en regla: ha dicho terminantemente que los dichos Señores Erlanger rehusaron dar al General Guardia las £ 60,000, mientras las tales cuentas no fuesen aprobadas; luego el recibo de esa suma no reconocia otra condición para verificarse, sino solo la aprobación anhelada.

Si las cuentas estaban arregladas, deber era el aprobarlas sin necesidad de que mediase retribución. Si el recibo de las £60,000 dependia de esa debida aprobación, el aceptarlas no cambiaba la naturaleza de los hechos, segun el mismo ex-Ministro, puesto que las tales cuentas se hallaban conformes á las facultades conferidas á la casa de Erlanger.—Luego no puede llamarse negocio tenebroso, y mucho menos saqueo, lo que es el resultado del cumplimiento de un deber, porque deber es el aprobar lo que está arreglado. Téngase en cuenta que razonamos siguiendo los conceptos del ex-Ministro.

Si bajo este aspecto, el General Guardia no cometia delito alguno, ni defraudaba á la Nación, porque el no tomar la suma y dejarla en poder de Erlanger no lo libraba de la obligación de aprobar las cuentas que estaban en regla; ¿qué nombre deberá darse al hecho de aceptar la suma y ponerla en el acto á disposición y al servicio de la Nación?

Para que el párrafo que hemos copiado y que tomamos del número 6 de la "Voz del Proscrito," sea una verdad histórica; para que su autor, el Señor ex-Ministro, fuese consecuente con los hechos ejecutados por él, debió decir: *Asuntos tenebrosos mantenidos tenazmente ocultos, é ignorados hasta ahora del público, su aclaración es natural que NOS alarme á todos los que HEMOS medrado y HECHO FORTUNA á costa del crédito de nuestra patria y del sudor de su laborioso pueblo. A MÍ el primero, que fui el mas interesado en que se recibiesen las £ 60,000 por que de ellas esperaba participar; á mí, en fin, que opuesto decididamente á que se diese cuenta de este asunto, no he podido ni puedo perdonar al General Guardia su honrado proceder al ponerlas al servicio de la Nación, destruyendo así una de mis mas ricas esperanzas.*

Así debió decir el ex-Ministro para decir verdad; porque así de este cargo como de todos los de-

mas que le hemos hecho, como hombre público, única condición en que lo hemos considerado, estamos prontos á rendir las pruebas, si él las exige.

Ya hemos dicho cuál fué el origen de la faltal intervención de los Señores Erlanger en el contrato, y demostrado, apelando á las cláusulas 8ª del contrato celebrado con los Señores Knowles & Foster, y 3ª del celebrado con Erlanger & Cª, que no son verdades las afirmaciones que á este respecto hace el ex-Ministro: 1ª que el último hubiera sido hecho á excusas y sin conocimiento de Knowles & Foster; y 2ª que la facultad concedida para recompra de bonos fuese sin limitación. Hemos hecho más, pues hemos determinado las condiciones á que la recompra estaba sujeta.

Ni es artículo de fe, ni á la cuestión importa el justificar que Costa-Rica puede poner 14,000 soldados en caso de guerra; pero si hubiera necesidad de probarlo, fácil nos seria con documentos que alejan toda sospecha respecto de su veracidad. Por lo que hace á las rentas, nada de aventurado hubo al expresar la esperanza de que ellas llegarían muy pronto á la cifra de \$ 3,000,000, teniendo en cuenta el incremento progresivo de los tres últimos años. Y no es tampoco aventurado el afirmar que, sin los continuos conatos de revoluciones y de trastornos, habríamos quizá llegado á ese resultado.—Esas intenciones de revueltas son las que, introduciendo la desconfianza, alejan las transacciones y mantienen paralizada la industria y el comercio.

Léjos de nosotros la idea de hacer un crimen de la oposición al Gobierno. Muy al contrario, la calificamos de conveniente y aun de necesaria. Pero distinguimos al opositor franco, leal y patriota aun cuando pueda estar engañado, del opositor por conveniencia, que tan pronto ha estado de un lado como de otro, segun ha soplado el viento del favor y del lucro. El primero es un caballero, sean cuales fueren sus ideas; el otro es... lo que Dios lo hizo y lo que todos saben. Confundir al uno con el otro seria ofender la moral pública y social.

No les hemos negado tampoco hasta el derecho de conspirar si de buena fe creen que eso conviene á los intereses del país. Lo que les hemos negado y les negamos, como costaricenses que son, es la razón para invadirle con au-

xilios y soldados extranjeros; por que esto es, á nuestro juicio, una trasgresión de los deberes naturales de todo hombre para con su patria; porque esto es sentar el precedente funesto de intervención extraña en los asuntos domésticos del país; porque esto constituye la obligación, si se obtiene el triunfo, de reconocer un vasallaje en favor de los auxiliares; porque esto, en fin, es pisotear el pundonor nacional.

No confundimos la entidad moral con la física; y sabemos muy bien, sin necesidad de que lo diga el ex-Ministro, que el General Guardia no es Costa-Rica. Para esto no se necesita mucha penetración ni mucho estudio; pero existe una relación tan íntima entre el primer Magistrado de una nación y la nación misma, que difícil es el herir al uno sin herir á la otra. Los pueblos que componen una sola nacionalidad, componen también una sola familia; y son ellos los únicos que tienen derecho perfecto para arreglar sus cuestiones domésticas, sin recurrir á extraños auxiliares y sin convertirse en pregoneros de difamaciones.

Pretenderse por costaricenses que el país aparezca ante el mundo, mas débil y mas pobre, ni lo consideramos patriótico, ni vemos el objeto laudable con que lo hacen.

Si existiese un Gobierno tal como lo pintan los Señores Redactores de "La Voz del Proscrito," no sabríamos cómo calificar al pueblo que lo tolera; pero ya nos parece escuchar la contestación: está oprimido, nos dirán, por el poder militar y por las bayonetas. ¿Pero, cuánta es la fuerza armada que existe en toda la República? ¿Quién la compone? La fuerza armada es bien pequeña por cierto, y lo seria aun más sin la constante amenaza de trastornar el orden y de invasiones con mercenarios extranjeros. La compone el pueblo mismo, no en calidad de ejército permanente, sino en la de un servicio que se releva periódicamente. De donde se deduce, segun la lógica del ex-Ministro, que es el pueblo el que sostiene la tiranía, siendo á la vez oprimido y oprimido.

Si se tratara de ejército permanente, podria alegarse la opresión forzosa con visos de razón, por que la condición de soldado permanente cambia hasta cierto punto el carácter del hombre solo soldado con respecto á sus demas

compatriotas; pero aquí no tenemos esos soldados permanentes, esos hombres máquinas, carne de cañon como la llamaba el primer capitán del siglo. El servicio del soldado dura mientras dura su aprendizaje y recibe la instrucción necesaria para cambiarse de recluta en un buen soldado listo é instruido para defender á su patria en el día del peligro. Deja el arado para tomar el fusil, como deja éste para tomar aquel.

Los Redactores de "La Voz del Proscrito," mejor dirémos, el ex-Ministro, desciende de la esfera pública para atacar á los alto funcionarios en las condiciones de su vida privada, como se ve en algunos puntos del injusto cuanto descomedido ataque contra el Dr. Don Vicente Herrera, ataque tanto mas injusto, cuanto que el Dr. Herrera, ni es el autor del artículo que combaten, ni tuvo la mas ligera parte en el contrato de muelle, y ménos en la rescisión con que terminó. El Dr. Herrera vino al Ministerio cuando estaban cumplidos todos los hechos que han dado origen á las amargas censuras que han sido y son el caballo de batalla de los enemigos de la Administración.

"El Estudiante,"

Hemos leído con verdadera satisfacción, así el artículo de fondo del número 4, sobre enseñanza, como la poesía intitulada "El destino." Felicitamos muy cordialmente á sus autores, y les suplicamos no desmayen en la difícil pero gloriosa tarea que han iniciado.

El Señor Echavarría Quiros, á juzgar por el artículo que origina nuestra felicitación y que es el primero que hemos leído, escrito por su mano y bajo la inspiración de su talento, promete ser un periodista notable.

Del Señor Jovel habíamos visto ya varias composiciones, y desde la primera comprendimos su talento. No hay duda, en el joven Jovel hay el génio y la inspiración que revelan al poeta. Adelante, pues, la senda está sembrada de espinas; pero al fin de la carrera, si no se obtienen riquezas, sí se ciñen las sienas con una corona de gloria alcanzada en el bello y pacífico campo de la literatura y de las bellas letras.

REMITIDOS.

Señor Don Francisco Ulloa M.

Cartago, Febrero 8 de 1875.

Estimado Sr. mio y amigo:

(Concluye.)

Pasemos ahora á examinar la asignatura de *Historia Romana*, explicada como por *via de distracción* en el tiempo que segun dijo U. en su examen público *le sobró á fines de año*.

Hablando U. de la enseñanza de esta asignatura, es capaz de convencer hasta un niño de teta.

Si tan importante es la *Historia romana*, como que envuelve en sí la vida de todos los demas pueblos de la antigüedad, ¿será posible hacer su estudio sin el mas ligero conocimiento de tales

pueblos?—¿Podrá un niño penetrar en ese vasto imperio, sin que haya pasado ántes por las puertas siquiera, de los pueblos de Oriente, internándose despues en el pueblo griego?

¿Qué utilidad sacará de su estudio un joven que no puede hacer otra cosa que narrar la fundación fabulosa de la ciudad de Roma, recitando cuando mas, los nombres de los siete reyes de la monarquía, sin estudiar ni su carácter político, ni su influencia en el progreso de las instituciones, saltando despues al período de la República en que César triunfando de los pompeyanos, se hace dueño de la península, sin marcar el carácter de este período, ni siquiera por ser la época de transición de la República al imperio?

Ponga U. la mano en su corazón, y hábleme con franqueza: ¿cree U. que el estudio aislado é imperfecto de la historia del pueblo romano, sin saber ni siquiera lo que es historia, ni lo que es época, ni lo que es nada, pueda hacer otra cosa que infatuar al niño, poniéndole á *escupir por el colmillo*?

Oiga el dictámen de su conciencia, y si U. no conviene conmigo el público sensato dará su fallo.

Vuelvo á decir que la enseñanza de la historia debe reducirse en las escuelas primarias á las generalidades, divisiones y subdivisiones, marcar los períodos y las épocas y los acontecimientos que sirven como de piedras miliarias (por error de imprenta, *moviliarias*) en el camino y desarrollo de la humanidad, y persistiré en mi creencia hasta tanto no se me convenza con un argumento serio, y no con un lenguaje *chocarrero*, impropio de un asunto de interés general.

Es mas: U., como ya dije ántes, confesó en pleno público el último día de sus exámenes, que habiéndole sobrado tiempo en el año que terminaba, habia querido distraerse con la enseñanza de la *Historia romana*, lo cual sentó muy mal, por eso de sobrar tiempo en materia de enseñanza primaria.

Luego U. al explicar esta asignatura no tuvo en mira el cumplimiento de la ley reglamentaria, porque entonces hubiera seguido el órden que Don Tomas de Iriarte marcó á su diminuta obra. U. pues, quiso aumentar el programa con una asignatura que U. se figuraba causaria novedad á los espectadores, y así entresacó del texto de Iriarte los trozos que mejor le parecieran.

Y aunque así no hubiera sido, ¿U cree que Don Tomas de Iriarte al escribir sus "*Lecciones Instructivas*," se figurará que hubiese un profesor tan sencillo que al explicar su obrita á los niños, no les diese á conocer siquiera lo que es la *Historia*?

No: eso sí que *es tomar el rábano por las hojas*.

Y sobre todo, *magister dixit* y ya no hay mas.—De que el Señor Iriarte escribiera su obrita tan diminuta y la dedicara á los niños, se deduce que no debe enseñarse otra cosa á los niños!—¿De que el Señor Iriarte fuese un gran literato, se deduce de que fué un gran pedagogo!—Bonito estaria U. que sin tener ni con mucho las condiciones científicas y literarias que el Señor Iriarte, U. no supiese mas de métodos de enseñanza que aquel Señor que nunca pretendió ser maestro.

Guárdese pues, para otra ocasión mas oportuna, el ridículo que U. quiere hacer del que no piense con el Señor Iriarte sobre el método de enseñar la *Historia*.

Y por último, tenga entendido que no me atreveré jamás á censurar figuras que soy incapaz de conocer.—Sería muy ridículo el papel que desempeñaría, y á propósito de esto, recuerdo ahora lo que le sucedió á un *buen Señor*, de estos que la pican de entendidos en todo, y que voy á referir á U. suplicándole me perdone mis digresiones.

Cuando vino á esta ciudad el Doctor Don Valeriano Fernandez Ferraz, con el fin de dirigir el *Colegio de Cartago*, ese buen Señor de que le hablo, fué á visitarle, y trató de sondearlo á fin de *medir su profundidad*.

Mas tarde fué preguntado sobre el concepto que habia formado de dicho educacionista, y él con su *tono magistral* respondió.—"*Se conoce que ese Señor ha sabido algo en su tiempo. pero. . . ya está gastado.*"—Figúrese, por Dios, si esto será ridículo!!

En uno de sus párrafos asegura U. que le causa extrañeza el que el inspector note la falta de las asignaturas de Geometría y Álgebra.—Esta extrañeza es de suyo frívola, aunque mal intencionada.—Yo mismo, en mi informe he explicado mi idea á este respecto, citando trozos del informe del año antepasado, y que por no tomarme el trabajo de copiarlos, remito al que quiera verlos, al informe último de que se trata.

Hay un punto en su discurso que me obliga á dudar de la buena fe de que he creído que se revistió U. al escribirlo, y es aquel en que dice que *U. mismo ha impulsado á los alumnos que ha juzgado en estado de pasar al Colegio de San Luis para que lo hagan así, y dado también á los padres el mismo consejo*.

Entre los 19 alumnos de su sección de U., que figuran en mi informe como sobresalientes está Don Pedro Ibarra. Su padre, el Señor Don Luz Ibarra, queriendo que su hijo recibiera las enseñanzas que se dan en el Colegio, tuvo á bien consultar su opinión de U., la cual se redujo á decirle, segun el mismo Señor Ibarra me ha asegurado, que *era por demas esa traslación pues que ya su niño estaba bien preparado y lo que necesitaba era de un oficio*.

Creo, Señor Ulloa, que esto contradice su párrafo referente al Colegio de *San Luis*.

El Señor Ibarra, por fin se decidió á sacarlo de su escuela (que esto es lo que U. no queria), y cuanto ha podido alcanzar el niño en el Colegio de Cartago, es que se le coloque en el *primer año*. ¿Qué tal?

Y no es esto solo: U. no ha hecho ninguna observación á niños que sin saber silabear, han pasado á recibir las enseñanzas del Colegio.—Luego U. califica su escuela, como el núcleo en donde se refunden todos los *rayos* de la instrucción superior.

Sigue un punto que no carece de interés, y es el de si hay ó no cinco escuelas en una.

Todas las horas del día dedicadas á la enseñanza, las tiene U. ocupadas en su sección.—¿Cuál es entonces, el tiempo que dedica para inspeccionar y examinar las demas secciones?—¿Será suficiente el señalar un horario para que se sometán á él los ayudantes?

Véase ademas en la sección del Señor García, como hay alumnos que cursan las asignaturas de la primera sección, y otros que solo se ejercitan en las enseñanzas puramente preparatorias.

Véase en la cuarta sección como el profesor, ademas de las asignaturas que le están señaladas, explica nociones de Gramática á unos cuantos niños.—¿Será esto un buen órden?

Y finalmente, aunque veo estampada la firma del Señor García en la carta que dirigen á U. los señores ayudantes, contestando la de U., pregúntele á ese Señor, si es verdad que me aseguró á mí y al joven Don Francisco Ortiz, que el Señor Ulloa jamás visitaba su clase. y qué sé yo qué otras cosas mas.

He llegado por fin, Señor Ulloa, al pasaje mas curioso y mas interesante para U., en que se propone poner al público al corriente de mis muchas ocupaciones para deducir de allí, que yo no cumplí con el cargo de Inspector de

escuelas.

No pretendo vindicarme, porque si fuese verdad que no he cumplido con mis deberes de inspector, por mas razonamientos que haga; por mas disculpas que dé, de nada me servirán ante los ojos del público que todo lo ve y todo lo sabe.—Básteme decir por ahora, que la Ilustre Corporación Municipal siempre se ha manifestado satisfecha con mis servicios, segun documentos que pudiera enseñar solo á U. y en privado, no fuera á suceder que un indiscreto de ellos, me hiciera caer bajo el *peso duro de su crítica*.

Voy á dar á U. mis explicaciones solo por complacerlo, y no por *hacerla de hombre desinteresado*.

Es verdad, Señor, que desempeño dos asignaturas en un liceo privado; pero esto lo hago en una hora que ocupo cada día, que generalmente es la que me toca para el *tiempo de comida*, por no disponer de otra que tal vez perjudique mis otras ocupaciones.—Y si hago esto, no crea que es con la mira de lucrarse un solo centavo; lo hago si por favorecer una institución con mi pequeño contingente, ya que otros con ideas mezquinas y poco generosas, han tratado de destruirla, pretendiendo hacer un ridículo de una obra, ante cuya aparición debiéramos regocijarnos dando gracias al Señor.

También desempeño la Secretaría del Colegio, sin que mi trabajo sea tampoco recompensado con un solo centavo, y las pocas ocupaciones que por lo general se ofrecen en Secretaría, las sirvo en las horas que me tocan de descanso, no pretendiendo con esto, sino ocupar mi tiempo en provecho de la enseñanza.

Por último: las asignaturas que desempeño en el Colegio de Cartago, son las mismas que he servido desde que tengo el cargo de Inspector; luego si hoy no cumplo con este cargo, tampoco habré cumplido en tiempos anteriores, lo cual es contradictorio con el dictámen de la Municipalidad á este respecto.

Creo, Señor Ulloa, que queda U. entendido de la distribución de mi tiempo, y le aseguro que el día que alguna de mis ocupaciones secundarias me perjudique en el cumplimiento de la INSPECTORIA de escuelas, como U. dice, ese día, le repito, trataré de eximirme de ellas para satisfacer á U.

Con respecto al cuarto de hora que U. dice que empleo en las visitas de su Escuela, no puedo alegar nada en contra, por que siempre que he ido á ella ha sido sin testigos que pudieran hoy decir lo contrario.

Me falta por hoy únicamente dar á V. las gracias por sus recomendaciones hechas para que recayese en mí el nombramiento de Inspector de escuelas, segun me lo dice U. y la respetable firma de Don Rafael Oreamuno.

Sin embargo, hay algo en esto que no acierto á explicarme y es lo siguiente.

El día que se trataba de elegir los individuos que debían componer la terna de ley, el Señor Don Ramon Jimenez fué el que primero me propuso á algunos de los Regidores, en compañía de D. Manuel de J. Jimenez y D. Antonio Escalante. Tuvimos la suerte de ser aceptados por el H. M., y mientras esto pasaba dentro de la sala municipal, U. decia en la vinatería de Don Rodolfo Forster, en presencia del Dr. D. Rodolfo Alvarado, que si algunos de esos *muchachos* que habian sido sus discípulos, como el Señor Escalante ó yo, salia electo, U. dejaría la plaza de Director de la Escuela central. Explíqueme, pues, esta contradicción.

Y aunque U. me hubiese nombrado directamente, Señor Ulloa, por hacerme un favor inmerecido, creo que en tal caso mi gratitud habria quedado

comprometida en sumo grado; pero jamas esta gratitud seria suficiente para sobornar al *Inspector de Escuelas de Cartago*.

He concluido por hoy, Señor Ulloa. Me parece que habrá quedado bastante satisfecho con mis aclaraciones. De ellas deducirá U. que ni los jueces de exámen, ni yo, hemos tenido en mira atacarle á U. en el cumplimiento de sus deberes. Hemos tratado solamente, de un asunto de interes comun para U. y para nosotros, que es la enseñanza primaria.

Si U. cree que me equivoco en mis apreciaciones, puede dirigirse al inspector de escuelas, que como tal, estoy dispuesto á defender y sostener mis principios, aunque como amigo puede U. disponer como guste de su aff? y seguro

Servidor.

FRANCISCO PICADO.

Por el vapor *Dakota* de la Compañía P. M. S. S., se marchó en la madrugada de ayer el cumplido caballero nuestro amigo el Doctor Don Luis Martin de Castro, acompañado de su muy estimable Señora y familia.

Va con el fin de establecerse en Ponce de Porto-Rico, su pais natal, y lleva el carácter de Cónsul de esta República en aquella Antilla.

Felicitamos al Supremo Gobierno por tan acertada eleccion y nos felicitamos á nosotros mismos, por que en el Doctor Martin de Castro tendremos, sin duda, un hábil y digno representante de nuestros derechos.

Que Ponce acoja, cual se merece, la rica joya que la fatal mano del destino arranca del seno de nuestra sociedad; y que nuestro buen amigo y su amable familia gocen en aquellos lares de toda felicidad en medio de las numerosas simpatias que les atraerán su civilidad y virtudes.

Pantarenas, Febrero 19 de 1875.

UNOS AMIGOS.

INSERCIONES.

DOÑA PAQUITA.

Alta, gruesa, proporcionada, buena moza, viuda ó soltera, con su vestido negro, su pañuelo grande, el pié bien calzado, los guantes siempre puestos, y el velo echado, viénese por aquella calle, siempre por una de las principales, una señora de buen aspecto, de buen conjunto, da andar reposado y casi majestuoso, á la que los hombres miran al pasar con cierto interes, y quien las mujeres que pasan á su lado miran de reojo, y luego que han pasado se vuelven á mirarla el *aire* y el vestido. Esta costumbre de mirarse las señoras de esa manera es viejísima; regularmente vienen dos en direccion opuesta. Y despues de mirarse al pasar una al lado de otra, como diciéndose, ¡Te veo! dan ámbas igual número de pasos, siguiendo su camino, y en un mismo momento, á un tiempo mismo, como movidas por un resorte, se vuelven las dos á mirarse las espaldas y la *cola*.

La señora que hemos visto y nos ha llamado la atencion por su buen *aire*, se llama Doña Paquita, aunque á ella le gusta más que la llamen Paquita, como la llaman en efecto sus contemporáneas, por que á ellas tambien les gusta que las llamen Dolorcitas, Manolita, Pepita, Pilarcita, &c. &c.

La edad de Doña Paquita es la que da ocasión á que se diga de una señora que es mujer de cierta edad, con lo cual ya presume el diestro lector que no habrá cosa mas incierta que la edad de Doña Paquita. Ella concede, y no es poco conceder, que ya no es niña, cosa que concede porque salta á la vista; pero por lo demas, protesta contra

el afan que ciertas gentes tienen de reconocer fechas, con mas calor y con mas entusiasmo que contra el reconocimiento de Italia los ilustrísimos señores y las señoras ilustrísimas que han firmado los documentos insertos tiempo há en los periódicos.

Doña Paquita lleva siempre el velo echado; ¿saben ustedes por qué? Porque una mujer de buena presencia, con el velo echado, excita grandemente la curiosidad, y á Doña Paquita le gusta que la miren los hombres; y aunque parece que se incomoda y hasta se ruboriza, tambien le gusta que alguno la siga, y aun le diga alguna que otra palabrita lisonjera. Doña Paquita se detiene cincuenta veces en la calle; allí se pára á la puerta de una tienda, donde hay de nuestra piezas de chaconada, percales, lanas y otros géneros que Doña Paquita examina y tienta para enterarse de si es mala ó buena la calidad; mas allá permanece un buen rato contemplando en el escaparate de una platería las joyas que no ha de comprar, y algunas veces suele entrar á preguntar el precio de unos pendientes, ó de una pulsera, ó de un anillo, diciendo siempre que es un encargo que le han hecho, que ya volverá, y que en un caso la han de hacer una rebaja en el precio, sin que nadie le haya encargado cosa maldita. A Doña Paquita le gusta pasar por donde hay algunos hombres reunidos, que al verla, abren paso, forman en dos líneas y le dicen alguno que otro piropo, que á ella le dá muchísima vergüenza oír, segun lo de prisa que pasa y lo que recoge el velo, para hacerlo mas discreto é impenetrable.

Pero ¿quién es Doña Paquita? ¿A dónde va Doña Paquita? . . . preguntará el lector, siempre curioso. Doña Paquita es Doña Paquita, es un tipo callejero, una mujer que se encuentra uno cien veces en la calle, que la conocen en todas las tiendas donde saben que se llama Doña Paquita, y que rara vez compra algo, pero siempre revuelve, y entretiene y pasa el tiempo. En una tienda le dirán á usted que es viuda de un gentil-hombre; en otra, que su marido está en Cuba; en otra, que es una señora de la aristocracia; en otra, que es prima del ministro de tal ó cual ramo; porque en cada tienda ha dicho ella lo que tiene por conveniente. En las oficinas públicas la conocen tambien; en la deuda ha estado cien veces preguntando por la liquidacion de los atrasos de un tío suyo que está impedido; en la caja de depósitos la han visto en ocasion de preguntar á un oficial cuándo vencian los intereses de unas obligaciones de ferrocarril, propiedad, las obligaciones no los ferrocarriles, de un primo suyo que está fuera y la tiene que enviar poder para que los cobre; y en el ministerio de la gobernacion ha estado varias veces en la audiencia de los ministros, pretendiendo colocar á un sobrino; á las oficinas de las juntas de señoras benéficas ha acudido mas de una vez solicitando, no para ella, sino para una amiga, socorros pecuniarios; á los empresarios de los teatros ha ido á pedir que hagan funciones en favor de una familia desgraciada; no es desconocida en las redacciones de los periódicos, de los que ha solicitado sueltos y gacetas, ora llamando la atencion del gobierno sobre la cesantía dada á una persona de mucho mérito, ora encareciendo la habilidad y virtud de una maestra de niñas, ora dando cuenta del robo hecho á una señora en la iglesia, ora elogiando el retrato de una señora pintado por un jóven muy aprovechado. Hasta en palacio conocen á Doña Paquita, que ha pedido audiencia á la reina con el objeto sin duda de pedirle algo. En las iglesias se la ve tambien, como que pertenece á las hermanas de

María y á las siervas de Jesus y á las hijas de San José, y otras asociaciones religiosas, que no faltan en Madrid.— Ella, segun dice, conoce á todas las personas de su posicion, sabe dónde viven, y todos los marqueses, duques, príncipes, obispos, curas, párrocos, capellanes de honor, son amigos de su familia, y han visitado su casa en otros tiempos, y todas las duquesas, marquesas, princesas, generalas, brigadieras, coronelas, comandantas, intendentas, camaristas, azafatas y mozas de retrete, poetisas, amas de cura, abadesas, monjas y legas, la quieren mucho y desean su visita, y la consultan en todas las cuestiones graves, y la confían las mas delicadas comisiones, aquellas para cuyo desempeño se necesita una inteligencia como la de Doña Paquita.— Esto lo dice ella, por supuesto, sin que nadie se lo pregunte.

Y á dónde va Doña Paquita? . . . No se sabe; alguno que la sigue se cansa pronto de ir tras ella, porque Doña Paquita no hace mas que recorrer calles, por lo que debemos suponer que Doña Paquita tiene la costumbre de vivir mas en la calle que en su casa.

Si pudiéramos penetrar en su casa, acaso sabríamos de ella cosas peregrinas; acaso, si es viuda, que no lo sabemos, encontraríamos en un corredor ó en el patio á sus hijos jugando, subiéndose en el brocal del pozo, exponiéndose á desnucarse cien veces al día, sucios, desgredados, y educados poco mas ó menos como *salvajitos*; si es soltera, acaso la podríamos ver, siempre que hubiera algun agujero por donde verla sin ser vistos, llorar desesperada y quejarse de la suerte impía que no la ha reparado un triste marido; si es casada y su esposo no vive en su compañía, acaso la veríamos llorando alguna falta irremediable que fué origen de la separacion.

Sean los que fueren el estado y condicion de Doña Paquita, lo seguro es que es una mujer muy libre, es decir, muy amiga de la libertad de salir y entrar, de ir donde quiera sin dar cuenta á nadie. . . . y tambien es seguro que cualquiera que sea su posicion, rica ó pobre, cualquiera que sea su estado, casada ó viuda ó soltera, y ora tenga motivos para estar triste, ora los tenga para estar alegre, Doña Paquita conserva siempre una aficion, la de acicalarse, aderezarse, emperejilarse y retocarse exteriormente. . . . Así es que el color de su rostro, cuando se levanta el velo, es de lo mas hermoso, sus dientes son blancos, en la barba tiene un lunar tan propio que parece que se lo ha pintado Gisbert, y el pelo está tan negro y reluciente como si Doña Paquita se hubiese vertido una botella de tinta sobre la cabeza. . . .

Por supuesto que Doña Paquita es una señora, no vayan ustedes á creer otra cosa, y ha tenido muy buenos amigos y aun los tiene.

Pero no traten ustedes de ser amigos suyos, porque me parece que Doña Paquita es de las que escriben cartas como ésta:

“Amigo mio—Suplico á usted que con el dador, persona de confianza, me haga usted el favor de enviarme cinco duros hasta fin de mes, que se los mandaré á usted. No haria esto con otra persona, pero usted me conoce y sabe quién soy yo. Estoy esperando una letra, y hoy me escriben diciéndome que vendrá á fin de mes.

“De usted S. S. y amiga—Paquita.” Probablemente ahora irá con una peticion semejante, porque se acerca á aquel mozo de cordel de la esquina y le da una carta dándole sin duda algunas instrucciones al mismo tiempo que la carta; el mozo entra en aquella casa de buen aspecto, y Doña Paquita se acerca á una confitería, contempla un momento el escaparate, entra luego, se

come un merengue y un vaso de agua, el vaso de agua no se lo come, se lo bebe, y despues se pone en la puerta de la tienda, como mirando unas cajas muy bonitas para dulces y preguntando el precio á la confitera.

Pero ya vuelve el mozo de cordel, que entrega á Doña Paquita la carta diciéndole: ¡Que no está el señorito! . . .

Doña Paquita coje la carta, sin disimular el despecho que le causa el mal éxito de su empresa, y da cuatro cuartos al mozo, aunque de muy mala gana.

Si estuviéramos mas cerca de ella, la oiríamos decir:

—Veremos si el otro está.

Eso será que lleva otra carta para otro; si este contesta satisfactoriamente, acaso irá Doña Paquita á comer hoy su cubierto de diez reales á la fonda, acaso irá al teatro, acaso se comprará una libra de dulces y un frasquito de *patchoull*.

Pero dejémosla dar vueltas por Madrid, que tenemos mucho que hacer para ocuparnos en seguir á Doña Paquita, ademas de que ya la sigue un caballero con gafas, á quien ha llamado la atencion el buen aire de Doña Paquita. Se cansará probablemente antes de saber dónde vive la señora, ó acaso, si en efecto va ella á la fonda y él se atreve á entrar, y se sienta en otra mesa, y paga lo que á él le sirvan y lo que la sirvan á ella, sabrá al fin que se llama Doña Paquita, que es casada, ó viuda, ó soltera, como ella quiera, y que siempre ha sido una señora. . .

A ningun baile de máscaras falta Doña Paquita con alguna amiga, vecina regularmente. Con careta es el demonio, que revuelve á Roma con Santiago. Verdad es que ella siempre la lleva.

C. FRONTAURA.

Viajes por Alemania.

Berlin, 15 de Junio de 1874.

En Francia estamos desgraciadamente habituados á pagarnos de palabras. Una frase sonora y bien coordinada es seguro que hará carrera; pasa al estado de máxima, y cada cual se sirve de esta moneda falsa como si fuera corriente. Así es que ha bastado que un doctrinario del *Temps* ó de los *Débats* dijese cierto día: “Nuestros verdaderos vencedores son los maestros de escuela prusianos,” para que todos aprobásemos en coro, con tanto criterio como el jendarme de Naudaud. Hemos ido mas lejos; hemos declamado contra nuestro sistema de educacion, y hemos llegado hasta persuadirnos que un régimen escolar á la prusiana es lo único que puede regenerar la nacion.

Los que así piensan tienen por excusa, es verdad, que nunca han atravesado el umbral de una escuela de los bordos del Sprea. Un alemán, el Señor Carlos Vogt, tocado por tanta ignorancia, ha tratado de ilustrarnos, y véase el cuadro de la instruccion pública en Prusia, tal como lo trazaba el año pasado:

“Y qué! se pretende que es el maestro de escuela el que ha obtenido la victoria de Sadowa, y el profesor la de Sedan! Pero cuando se va al fondo de las cosas, pronto se ve que los establecimientos de instruccion de Prusia están lejos de acercarse, no digo á los de Sajonia y Wurtemberg, pero ni aun á los de Baden y Hesse. Todos estos paises son superiores al estado de la inteligencia, por sus escuelas primarias, sus gimnacios, por el número de sus escuelas, sus establecimientos técnicos y sus universidades. De toda la Alemania, la Prusia es el pais que tiene mayor número de habitantes que no saben leer ni escribir. Los seminarios prusianos (protestantes) son modelos de escuelas de embrutecimiento, debido á

la mezcla de disciplina pietista y militar. El saco de viaje que recibe el joven prusiano para su viaje al traves de la vida, está casi vacío, comparado con el del joven sajón. En cuanto á universidades, Leipzig ha sobrepasado en mucho á Berlin; Munich no cede en nada á la ciudad imperial, y Gatinga, en otro tiempo rival de Munich, está atacado de tisis incurable, desde que está bajo el casco prusiano.

Esta pintura poco lisonjera prueba una vez más que no hay peor cuña que la del mismo palo. Sin embargo, ella tiene el mérito de ser la verdad. Lo que retendrá siempre á la escuela prusiana en una inferioridad notable con respecto á las otras escuelas alemanas, es la escasez, la falta de institutores.—El ministerio redobla en vano sus esfuerzos, la juventud vuelve la espalda á la cátedra del profesorado y á la del sacerdocio. Qué resulta de aquí? Que están obligados á fabricar institutores por vapor, como entre nosotros se fabrican los bachilleres; se les da un barniz que no tarda en borrarse. Se envía para que enseñen á la juventud á los que apenas salen de la adolescencia.

Con sus pilas de libros, su lujo de sistemas, los alemanes nos han arrojado mucho polvo á los ojos. Al verlos acumular tratados sobre tratados, hemos deducido por consecuencia que ellos son los primeros educadores del mundo, pues á lo ménos han escrito tanto sobre el arte de educar á los niños como sobre el de matar á los hombres. El institutor alemán, es quizá mas erudito que el francés; él sabe mas textos, conoce mas raices; pero el término medio en el aprovechamiento de sus alumnos no es superior al de nuestras escuelas. El joven alemán es sin embargo mas estudioso que el francés, y esto se comprende: es por que concibe con ménos facilidad. En general él es encarnizado en el trabajo: no hay dificultad que canse su paciencia. Así es que se encuentran estudiantes que no tienen todavía la mas ligera sombra de barba, y tienen ya la apariencia de hombres maduros. Por diez, hay lo ménos ocho que llevan anteojos. A los doce años han arreglado ya el plan de su vida, y es raro que no lo ejecuten con la mayor exactitud. Ellos dicen: "A los diez y ocho años habré concluido mis estudios de gimnástica, entraré á la Universidad, en donde permaneceré tres años; de allí saldré con el título de doctor en medicina ó en derecho, con el cual me estableceré; á los veinticinco años estaré casado y á los cuarenta seré abuelo." Este pueblo tiene una virtud esencial: todo lo calcula de antemano, todo lo prevee.

Los niños son hombres pequeños; no tienen nada de nuestra alegría infantil, bulliciosa, camorrista; se diría que están ya abrumados bajo el peso de los cuidados del porvenir. Ellos razonan como se hace en el teatro y están preparados para el mundo. Esto consiste sin duda en la libertad de que gozan. En Alemania no existen los internados. Los padres que mandan á sus hijos á la cabecera del distrito, los ponen en pensión ó en una casa de alojamiento de confianza. Las autoridades escolares no se inquietan por esto. Entre nosotros se necesitan formalidades, es preciso un acudiente; aquí nada hay de todo esto. Los jóvenes aprenden de este modo desde temprano el conocimiento de la vida, y es preciso convenir en que rara vez abusan de la confianza que se les otorga. Son calmosos; no se acuerdan del placer sino por la tarde, cuando van á la cervecería, y los domingos cuando salen á pasco. Esto no es por virtud: estos hábitos tranquilos, están en la naturaleza apática y un tanto pesada del alemán.

Si esta raza tuviese el temperamento un poco fogoso, travieso, la enseñanza

tal como se propina en las escuelas primarias prusianas, sería imposible. Los institutores del pueblo, por ejemplo, muestran á los alumnos al principiar la lección, el retrato ó busto del Emperador, y les preguntan lo que representa.

Ellos deben responder inclinándose [mas tarde se arrodillarán]: "este es su Magestad el Emperador!"

—Qué le debemos? pregunta el institutor con tono grave y convencido.

"Le debemos obediencia, fidelidad y respeto; le debemos todo lo que tenemos y lo que poseemos."

Al cabo de quince días de este ejercicio, qué haría el francés? Quizá una revolución.

Hasta el presente, el clero había impedido un poco al Gobierno la aplicación de su nuevo catecismo; y es para obligarlo á retirarse de las escuelas que el Reichstag votó el año pasado la famosa ley sobre inspección escolar.

Una vez que el Estado reina solo y como dueño absoluto, puede formar, á la voluntad del César, esclavos ó soldados.

Todo converge en la enseñanza á este único objeto: la sumisión ciega, absoluta al poder. Casi nunca se habla de Dios, por temor de que le haga competencia al Emperador. Cuando se estudia de cerca este sistema de educación, no puede uno ménos de preguntarse si el patriotismo de los alemanes es un producto ficticio, resultado de una exaltación de imaginación cuidadosamente fomentada desde la infancia.

Apénas sabe el niño balbucear, cuando ya se le enseña á pronunciar los nombres de los vencedores del extranjero; todavía no ha ensuciado sus primeros pantalones cuando ha vestido el kepi militar. Pide un juguete? se le compra un sable ó una corneta. Los cantos patrióticos terminan las clases en lugar de las oraciones que se usaban anteriormente; se saluda á la nación alemana en estrofa, como á la nación santa encargada de desempeñar una misión providencial sobre la tierra. La enseñanza de la geografía contribuye á robustecer y desarrollar estos sentimientos: los maestros, al pasar su varilla sobre el mapa, enclavan en el imperio alemán todos los países "en que resuena el idioma teutónico."

(Concluirá.)

ANUNCIOS.

Un viaje al otro Mundo

PASANDO

POR OTRAS PARTES.

1871 á 1874.

por

SALOMÉ JIL

Ese es el título de la obra que actualmente da á luz aquel célebre literato Centro-Americano. En ella van mezclados lo serio y lo festivo, lo descriptivo y lo filosófico, lo poético y lo prosaico. Baste decir que es una producción de Salomé Jil.

La obra se publica en Guatemala por entregas de un pliego, y se distribuyen cuatro á la semana, ó sean 32 páginas.

Agente General en Costa-Rica, Luis Gargollo.

Precio, 30 centavos, pagaderos al recibo de cada cuatro entregas.

AL PUBLICO.

Los infrascritos, habiendo formado en esta ciudad una compañía mercantil bajo la razón social de "SANCHEZ Y QUESADA," tienen el gusto de participar-

lo al Comercio en general, y en particular á sus amigos.

San José, Febrero 6 de 1875.

José M^a Sanchez G.

Maximino Quesada.

3v.—3.

O. VON SCHROTER & C^a.

VENDEN POR MAYOR LOS EFECTOS SIGUIENTES:

Azúcar refinado.

Agua florida en $\frac{1}{4}$ botellas.

Agua-Ras.

Aceite de linaza.

Cerveza blanca de Noruega.

Id. negra.

Cera blanca de Castilla.

Clavos de alambre.

Id. para llantas.

Cuchillos de Collins.

Candelas de sebo de chivo.

Id. de esperma.

Especias.

Fósforos de alcanfor.

Galletas finas.

Jabon.

Llantas para carretas.

Mostaza.

Municion.

Machetes.

Mechas para eslabones.

Palas de acero.

Pinturas.

Papel para entapizar.

Papel de lino para cigarros.

Sacos vacíos.

Vidrios planos.

Y otros artículos más.

San José, 10 de Febrero de 1875.

3v.—3.

AVISO.

Se alquila la casa de Doña Catarina Bertora, situada en el barrio del Carmen. Así mismo se venden tres cafetalitos de la misma Señora, situados uno en el Ballesterero otro en la quebrada de los Cangrejos, y el otro en San Juan.

Para precio y condiciones pueden entenderse con el Doctor Céspedes en San José ó con Luis Pacheco en Cartago.

LUIS PACHECO.

3—v.—2.

AVISO.

Se desapareció un caballo del potrero del Hatillo, del Señor Braulio Carmona.

Dicho caballo es pequeño, color retinto y cordón al espinazo, con esta marca al lado de montar-Y. Si hay quien dé noticia de él, avise al Señor Braulio Carmona ó á esta Imprenta, que se le gratificará.

Francisco Carbajal.

3 v.—3.

IMPORTANTE AL COMERCIO.

AGENCIA DEL LLOYD,S.

El que suscribe, por encargo especial de la Junta de Gobierno de los suscritores Ingleses de Pólizas de Seguros Marítimos, se permite hacer presente á los Señores Consignatarios, que su intervención en todo lo que se refiera al reconocimiento, y subsiguiente disposición de mercaderías averiadas por agua de mar, siendo requerida por los asegurados, ó sus agentes contribuirá mucho á facilitar el arreglo de los reclamos que tengan contra los mencionados aseguradores.

Punta-Arenas, Enero 31 de 1874.

FRANC^o CLAVERA.

Lloyd,s Agent.

3.

Se da una gratificación

á la persona que presente ó dé razón cierta, al que suscribe, de un caballo melado de

buen tamaño, de buenos andares, pasitrotero, que fué comprado al Señor Fermín Zamora, de Grecia, herrado con el fierro que usa Jesus Rojas y Monge, el cual desapareció del potrero del mismo Rojas, el 21 del corriente.

Alajuelita, Enero 30 de 1875.

JESUS ROJAS Y MONGE.

3v.—3.

AVISO.

El que suscribe avisa que tiene de venta Tenedurias de Libros, por Cáceres.

San José, Febrero 4 de 1875.

Diego Robles.

3 v.—3.

AVISO.

Mi salud no permitiéndome seguir en ésta, ofrezco mi establecimiento conocido con el nombre de Botica del Progreso en venta. Quien desee comprarlo véase con el infrascrito ó con mi apoderado general Sr. Dr. Don Vicente Herrera.

San José, Enero 3 de 1875.

F. Olivella.

3 v.—3.

Las Señoras encargadas del beneficio que se dió á la Catedral, el día 9 de Enero en el Teatro Municipal, suplican á los Señores dueños de lunetas y palcos que aun no hayan pagado sus localidades, se sirvan pasar á arreglarlas á la tienda de la Sra. Eloisa Arias, esquina de la Plaza Nueva.

San José, Febrero 3 de 1875.

3 v.—3.

CIRCULAR.

Pedro de Urrutia y José Rodó desde el 1^o de Enero del presente año, han establecido una sociedad mercantil bajo la razón social de Urrutia & C^a lo que se pone en conocimiento del comercio, y de sus amigos.

San Ramon, Enero 1^o de 1875.

P. de Urrutia. José Rodó.

6 v.—3.

AVISO.

En casa del que suscribe, Calle de Paso de la Vaca, contigua á la de la Señora María Manuela Calvo, se da de comer con puntualidad á las personas que quieran favorecerle con su asistencia; dirigirse á

JOSÉ G. MOLINA.

3 v.—3.

AL COMERCIO.

Tenemos el gusto de ofrecernos como comisionistas y agentes, en toda clase de negocios.

Teniendo uno de los mejores locales de la ciudad, hemos establecido un

Martillo diario

á las 7 de la noche,

y recibimos en comision toda clase de mercaderías, cobrando para su realización un tanto por ciento convencional.

Las comisiones de las Provincias serán atendidas con el mayor esmero.

Esquina opuesta á la casa de los SS. Tinoco & C^a

ROSENDO FREER.

ALFREDO LOWENTHAL.

R. FREER & C^a

San José, Febrero 1^o de 1875.

3v.—3.

H. H. Rawson

Corredor Jurado y Comisionista, Oficina hasta nuevo aviso n^o 39 Calle de la cárcel, Esquina opuesta á la de Don Pio J. Fernandez.

3.

Redactor responsable.

Wladislaw Duran M.

Imprenta Nacional.—Calle de 1^a Merced.